



# XXII REGATA NAVIDAD

REAL CLUB DE MAR DE AGUETE



## CRUCEROS (ORC), CLÁSICOS/VETERANOS (JCH)

14, 21, 28 de Noviembre y 12 de Diciembre de 2020

### ANUNCIO DE REGATA

#### 1.- ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo del **Real Club de Mar Agüete**, contando con la organización técnica de Desmarque s.l.

#### 2.- LUGAR

La regata se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los sábados **14, 21, 28 de noviembre y 12 de Diciembre de 2020**, para las clases Cruceros ORC y Clásicos/Veteranos JCH.

#### 3.- REGLAS

**3.1** La regata se registrará por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020 (RRV).
- b) Reglamentos del Sistema de Rating ORC y Medición IMS (Sólo para ORC)
- c) Las Normas del Jauge Classique Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos/Veteranos)
- d) Elementos de Seguridad Obligatorios (OSR), Categoría 4ª reducida
- e) El Anuncio, e Instrucciones de Regata (que podrán modificar el presente Anuncio)
- f) En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.
- g) Las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 (a) del RRV).
- h) [NP][DP] El Protocolo de seguridad en relación con el COVID-19." (**ANEXO I** del AR)

#### **3.2 Medidas en relación con el COVID-19**

- 3.2.1 No se permitirá el acceso a las instalaciones, de aquellas personas cuya temperatura corporal supere los 37.5º grados ni de aquellos que se nieguen a pasar el control de temperatura. Esta decisión no constituye motivo para solicitar una reparación (esto modifica la RRV 62.1 (a)).
- 3.2.2 [SP] El incumplimiento del "Protocolo de seguridad en relación con el COVID-19" dará lugar, previa audiencia, a la imposición de penalizaciones a la discreción del Comité de Protestas" con un mínimo de un puesto en la prueba o pruebas que se determinen.



**3.3** [NP][DP]Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

**3.4** Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

i) Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV.

ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

#### **4.- PARTICIPACIÓN**

**CRUCEROS ORC** : Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2020**.

Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.75 metros de eslora, con **Certificado de Medición Válido ORC 2020** u **ORC CLUB 2020**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

**Todos los barcos deberán tener declaración de velas completa, incluido su spinnaker, gennaker, etc.. El que no lo tenga declarado, podrá participar, pero penalizándosele con un 25% sobre el tiempo real que haga en regata.**

**BARCOS CLÁSICOS/VETERANOS** : Cualquier Barco Monocasco de Vela, que tenga quilla corrida o clásica y en general, **todo aquel Crucero que tenga una antigüedad mayor de 35 años (botado antes del 01/01/1985)** y esté en posesión de un **Certificado de rating JCH** expedido por la Jauge Classique Classic Handicap (de forma gratuita en [http://www.jch-online.org/GB/feuille\\_jauge\\_GB.html](http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html)).

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2020**.

#### **5.- INSCRIPCIONES**

**5.1** La Inscripción será Obligatoria y con un **coste de 40 (Cuarenta) euros por embarcación** que se abonará mediante ingreso a transferencia a la cuenta de ABANCA del Real Club de Mar de Aguete : **IBAN ES25 2080 5430 2830 4013 7041** Indicando **“Trofeo Navidad + Nombre del Barco”**.

Se **formalizarán y admitirán ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO** en el formulario adjunto que también podrán descargarse de la **WEB oficial [www.desmarque.es](http://www.desmarque.es)**, debiéndose remitir junto con una copia de lo requerido en AR 5.2 **antes de las 20:00 horas del JUEVES 12 de Noviembre de 2020**.

**La confirmación de Inscripción solamente será válida si el Formulario se ha remitido con firma digital o escanada, al igual que el Boletín de Responsabilidad Covid 19 y demás documentos que indiquen necesaria la firma.**

Los datos de inscripción deberá realizarse en el formulario adjunto, siendo **imprescindible que TODOS LOS TRIPULANTES TENGAN LICENCIA FEDERATIVA DEL AÑO EN CURSO**. **El que no tenga licencia, podrá hacerse con una Licencia Federativa Gallega DE TRIPULANTE al precio de 20€ y válida solo para una regata al año** y que deberá solicitar al club organizador como mínimo Tres días antes de la salida, abonándola por adelantado también para ser ingresada en la RFGVela.

**5.2** Las inscripciones **deberán remitirse por mail** a: [info@desmarque.es](mailto:info@desmarque.es) correctamente cubiertas y firmadas deberán ir adjuntas como mínimo con,

- a) Justificante de transferencia de derechos de inscripción
- b) Certificado válido de Medición ORC / JCH 2020.
- c) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 336.556 euros.
- d) Licencia federativa de deportista 2020 de toda la tripulación.
- e) Fotocopia de la titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.
- f) Permiso de publicidad si es que tuviese, especificando la publicidad que mostrará
- g) Hoja de seguridad **firmada** declarando llevar todo a bordo
- h) Boletín de inscripción y la **firma personal** en el mismo, del escrito de exención de responsabilidad y autorización a los Clubes y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial.
- i) Escrito de Responsabilidad Covid19, **firmado**

## **6.- PUBLICIDAD**

Los yates participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS.

Podrá exigirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de la ISAF que sería proporcionada por la Autoridad Organizadora.

**Así mismo, el Comité Organizador podrá rechazar cualquier inscripción de un barco cuyo nombre y/o publicidad vaya en contra de los intereses propios de la organización y buen nombre de esta Regata según su propio entender, no admitiéndose reclamaciones al respecto.**

## **7.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN.**

**7.1** las Clasificaciones serán en los recorridos costeros, aplicando los valores especificados en cada certificado para "Coastal Long Distance" (CLD - Recorrido Costero) si el viento es estable; "Offshore" (OSN ToD) si hay grandes roles y oscilaciones en intensidad de vientos, por ese orden respectivo y siempre a criterio de Oficial de Regata no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Y en recorridos Barlovento/sotavento, los valores del "Inshore" (ISN ToD)).

**7.2** A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto".

**7.3** Las Clasificaciones para Clásicos se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula:

TC (Tiempo Compensado) = FTC (de cada barco) X Tiempo Real en segundos (de cada barco), Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.

**7.4** Si se celebran válidas las 4 pruebas, se desechará la peor puntuación de cada barco. Si se celebran solamente Tres o menos, puntuarán todas.

## **8.- RECORRIDOS Y HORARIOS**

En la Ría de Pontevedra (Carta 9251).

### **La señal de Atención para esta serie será a las 13:30 horas cada día**

Las distintas Clases formadas podrán tener recorridos distintos entre ellas en cada prueba.

Los recorridos los indicará el Comité de Regata por el Canal 69 VHF aproximadamente 10 minutos antes de la señal de atención (Los recorridos posibles vendrán especificados en el ANEXO I de las instrucciones), o según las circunstancias, **SE PODRÁ DAR VERBALMENTE POR RADIO UN RECORRIDO DISTINTO DE LOS INDICADOS EN LAS IR.**

## **9.- INSTRUCCIONES DE REGATA**

Estarán a disposición de los participantes en el TOA VIRTUAL de la Regata en la web oficial de la regata, [www.desmarque.es](http://www.desmarque.es) a partir del día 11 de Noviembre.

## **10.- PREMIOS**

Se darán en consonancia con el número de participantes por clase. Para formar clase deberá haber un mínimo de CUATRO barcos inscritos participantes en la misma.

**La entrega de premios se hará el día 12 de diciembre en horario, lugar y forma que se indicará próximamente.**

## **11.- RESPONSABILIDAD**

Todos los que participen en esta Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador y de Regatas o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de su participación.

"UN BARCO ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE SU DECISIÓN DE TOMAR O NO LA SALIDA O DE CONTINUAR REGATEANDO".

## **12.- SEGUIMIENTO REGATA**

En esta regata se hará seguimiento de seguridad mediante la aplicación gratuita eStela que deberá ir instalada en uno de los móviles de los tripulantes del barco.

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la regata. Para que la batería del móvil dura cada jornada en el mar, se aconseja llevarlo conectado a la batería del barco, o llevar un cargador externo u otra batería.

En el siguiente enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>

Para cualquier aclaración sobre la aplicación ponerse en contacto con Jano Martín en el tlf 608823036 ó en [janomartin@desmarque.es](mailto:janomartin@desmarque.es)

## **13.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

El Comité Organizador y Comité de Regatas, se reservan el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en el presente Anuncio de Regata, por causa de fuerza mayor.

## ANEXO I

### PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN RELACIÓN COVID-19 PARA LA REGATA [NP] [DPI]

#### **A : MEDIDAS COMUNES A TODA LA ACTIVIDAD:**

- A1) Se establecen como medidas fundamentales la separación interpersonal de 2 m y/o el uso de medidas físicas de protección, tal y como establece la normativa, además del lavado de manos constante.
- A2) Los participantes deberán antes de acudir a la actividad hacerse un AUTOTEST de confirmación de síntomas ¿tengo fiebre, tos o falta de aliento?
- A3) Todos los participantes deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.
- A4) Todos los participantes que tengan cualquier síntoma de COVID19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder a las instalaciones ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al responsable técnico de la instalación o competición.
- A5) Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.
- A6) No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre participantes, usuarios y/o personal.
- A7) Todos los entrenadores y personal de asistencia en agua deberán llevar consigo una mascarilla FFP2 y un bote de gel hidroalcohólico propio.
- A8) El uso de vestuarios no es recomendable y se usarán solamente para los casos en los que sea necesario.  
No se permitirá dejar objetos personales en los vestuarios.
- A9) El **uso de mascarilla será obligatorio en todo momento.**
- A10) En las situaciones de navegación en las que no se pueda usar la mascarilla, en el caso de: condiciones duras de mar, viento y/o lluvia, se utilizará el traje de aguas para cubrir nariz y boca. Además, antes de la navegación, se deberá prestar especial atención al resto de medidas para minimizar el riesgo de contagio:
- Toma de temperatura previa a la actividad.
  - Lavado de manos frecuente.
  - No intercambiar posiciones en los barcos durante el mismo día de Actividad.
  - Desinfección del material compartido.

## **B : MEDIDAS PROPIAS PARA CRUCEROS Y MONOTIPOS AÑADIDAS A LAS COMUNES:**

- B1) Uso de mascarillas obligatoria y distancia de seguridad de 1,5 m. durante las acciones de bajada y subida de embarcaciones.
  - B2) Mantenerse las tripulaciones en su propio barco siempre cuando se esté en el pantalán.
  - B3) Mantener la distancia de seguridad constante de 1,5 m interpersonal cuando se circule o esté en el varadero y pantalán.
  - B4) Uso de mascarilla obligatorio en todo momento.
  - B6) Lavado de manos con gel hidroalcohólico en todos los accesos.
  - B7) Llevar hidrogel a bordo para lavado de manos constante de la tripulación.
  - B8) Desinfección diaria del barco.
  - B9) Obligación de uso de botella de agua propia para cada tripulante. No compartir botella
  - B10) Obligación de que cada deportista lleve su propio afeitado a bordo. No compartir comida.
  - B11) Llevar un mínimo de 5 mascarillas a bordo para poder reponer las que se estropeen.
- 

Enlaces:

PROTOCOLO:

[http://www.fgvvela.es/media/documentos/PROTOCOLO\\_FISICOVID-DXTGALEGO.pdf](http://www.fgvvela.es/media/documentos/PROTOCOLO_FISICOVID-DXTGALEGO.pdf)

TABLAS DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO:

[http://www.fgvvela.es/media/documentos/ANEXO\\_II\\_-\\_TABLAS\\_FISICOVID\\_RFGVELA.pdf](http://www.fgvvela.es/media/documentos/ANEXO_II_-_TABLAS_FISICOVID_RFGVELA.pdf)





**XXII REGATA NAVIDAD**  
**REAL CLUB DE MAR DE AGUETE**  
**CRUCEROS (ORC), CLÁSICOS/VETERANOS (JCH)**  
**14, 21, 28 de Noviembre y 12 de Diciembre de 2020**



**BOLETÍN INSCRIPCIÓN**

<b>BARCO:</b>	<b>MODELO:</b>	<b>CLUB:</b>
<b>Nº VELA:</b>	<b>GPH ó JCH :</b>	
<b>PATRÓN:</b>	<b>LICENCIA</b>	<b>TELEF. (móvil en el barco):</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>		<b>TELÉFONO:</b>
<b>E-MAIL:</b>		

FOTOCOPIA LICENCIAS <input type="checkbox"/>		FOTOCOPIA SEGURO EMBARCACIÓN <input type="checkbox"/>	
FOTOCOPIA CERTIFICADO ORC / JCH <input type="checkbox"/>		JUSTIFICANTE PAGO DERECHOS INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/>	
ESCRITO RELATIVO A RESPONSABILIDAD COVID19, FIRMADO <input type="checkbox"/>		CERTIFICADO PUBLICIDAD <input type="checkbox"/>	
LISTADO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD A BORDO FIRMADO CONFORME LO LLEVA <input type="checkbox"/>			
<b>TRIPULANTE</b>	<b>LICENCIA</b>	<b>TRIPULANTE</b>	<b>LICENCIA</b>

**Enviar inscripciones Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA A: [info@desmarque.es](mailto:info@desmarque.es)**

**Declaración del Patrón/Armador del yate inscrito (Exención de responsabilidad de la Organización en general - WS, Reglas Fundamentales, Parte 1)**

Acepto y asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de mi barco y aparejo, así como de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes, tanto de las Autoridades de la Marina Civil, como de las Autoridades Deportivas, y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente cuanto esté establecido. Con esta Declaración y por lo que hace referencia a mí y a mi tripulación, relevo de toda responsabilidad a los Clubes organizadores de esta Regata, a la Real Federación Española de Vela y Gallega de Vela, así como al Comité de Regatas, al Comité de Protestas, a cualquier persona física o jurídica que participe en la organización de esta Regata, por cualquier título, asumiendo a mi cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de mi participación en la Regata. Así mismo, autorizo a la Organización de esta Regata a difundir en todo tipo de medios de comunicación escritos y audiovisuales, las imágenes que se recojan.

Firma (DIGITAL O ESCANEADA) y Fecha:

**coste inscripción 40 (Cuarenta) euros por barco, El importe se abonará OBLIGATORIAMENTE mediante ingreso en cuenta, poniendo como referencia REGATA NAVIDAD, así como el NOMBRE DEL BARCO, antes del 12 NOVIEMBRE a la cuenta en**

**//ABANCA, C/c de RCM Agüete: IBAN ES25 2080 5430 2830 4013 7041**



Organiza:



Colabora:



Organización Técnica:





## CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD MÍNIMOS OBLIGATORIOS A BORDO DEL BARCO



Por la presente, declaro que a bordo de mi embarcación \_\_\_\_\_ con nº de Vela \_\_\_\_\_, llevo durante todo el transcurso de la XXII REGATA NAVIDAD que organiza el RCM Aguete los días 14, 21, 28 noviembre y 12 diciembre de 2020, los siguientes elementos de seguridad exigidos en dicha regata:

ELEMENTO	SI	NO	CANTIDAD	OBS.
Motor propulsor y batería separada				
Cantidad Mínima de combustible Motor para 2 horas				
Lastre y equipamiento pesado, firmemente trincado				
Un extintor o más, cargado y revisado				
Una ó más bombas de achique manuales				
Un cubo mínimo 9 litros y rabiza tantos metros como eslora				
Un ancla con cadena trincada vuelco				
Vela mayor de capa ó rizo en mayor hasta el 40%				
Tormentín o vela de proa con enrollador				
Sirena de niebla				
Reflector de Radar				
Herramientas y respetos; Sierra acero o cizalla; alicates;				
VHF marino, 25 W. Con canales 16, 09 y 69				
1 Chaleco salvavidas por tripulante				
1 GPS				
Salvavidas reflectante con rabiza .				
2 bengalas rojas de mano				
Teléfono móvil con batería suficiente (dar nº del mismo)			Nº:	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Comprobado recepción Comité:  
Día y hora:

Firmado: \_\_\_\_\_

ESTA HOJA FIRMADA DEBE OBRAR EN PODER DEL COMITÉ ORGANIZADOR ANTES DE LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 14/11/2020, SI NO, SE CONSIDERARÁ COMO "NO PARTICIPANTE" EN LA REGATA A TODOS LOS EFECTOS



Organiza:



Colabora:



Organización Técnica:





**DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE SE AGREGARÁ AL FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE REGATA – OBLIGATORIA SEGÚN NORMA DEL PROTOCOLO COVID 19 PARA PODER TOMAR PARTE EN EL EVENTO**

D / D<sup>a</sup> ..... con nº de DNI / NIE .....

Patrón/a – Armador/a del Barco .....

con nº de Vela: .....

Para participar en la **XXII REGATA NAVIDAD que organiza el RCM Agute los días 14, 21, 28 noviembre y 12 diciembre de 2020 en la Ría de Pontevedra,**

**SOLICITO** poder participar en la Regata indicada, para lo cual, he leído en detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación y expreso nuestro compromiso con las medidas personales de higiene y prevención del protocolo de la organización y de la RFGVela.

**Y DECLARA que:**

- Tanto él como los tripulantes de su barco que figuran en el boletín de inscripción, conocen el protocolo para volver a la actividad deportiva de la Real Federación Gallega de Vela y su compromiso de forma exhaustiva.
- Accederán todos ellos a las instalaciones con las medidas de protección recomendadas y las utilizarán siempre que el deporte lo permita, cumpliendo con las normas de uso de las instalaciones establecidas en el protocolo para cada uno de los espacios.
- A pesar de la existencia de un protocolo de regreso a la actividad, soy consciente de los riesgos que implica practicar deportes en interiores en la situación actual de pandemia.
- Así mismo, declaro que EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS NO HEMOS TENIDO NINGUNO DE LA TRIPULACIÓN o Sufrido de cualquier síntoma de Covid:
  - Fiebre.
  - Cansancio.
  - Tos seca.
  - Dificultad para respirar.

Ni hemos estado en contacto con cualquier persona que haya dado positivo por Covid-19.

- Notificaremos de inmediato a la Dirección de la Entidad Organizadora si alguna de las circunstancias anteriores ocurre o es positiva en Covid-19, para que se puedan tomar las medidas apropiadas.

La firma certifica el cumplimiento y la aceptación de las normas del protocolo establecido por la Real Federación Gallega de Vela y el Club Organizador.

En..... a ..... de ..... de 2020

Firmado: